



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense

Acta 06/2024  
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diez horas del día doce de febrero de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruíz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. Noé López Amador, como Consejero Maestro, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones de la Dirección del Instituto de Medicina Forense, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha nueve de febrero de 2024, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Designar consejero alumno del Instituto de Medicina Forense para el periodo febrero 2024 – enero 2025. -----
2. Asuntos generales. -----

A continuación, hace uso de la voz la Dra. Patricia Denis Rodríguez quien hace del conocimiento del Consejo Técnico la necesidad de designar representante de los alumnos, toda vez que la anterior consejera inicia su periodo de estancia técnica. Se explica a los alumnos que el artículo 21 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana establece que los alumnos integrantes de la Junta Académica designarán mediante votación al consejero alumno. Ante esto, se presenta como candidatos el C. Oswaldo Aguilar Barrera y la C. Karla Violeta Guevara González. Ante esto, los alumnos integrantes de la Junta Académica realizan la votación designando al estudiante que se desempeñará como consejero alumno en el periodo agosto 2023 – julio 2024.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** – El Consejo Técnico avala los resultados de la votación e informa que el alumno Oswaldo Aguilar Barrera ha sido designado como consejero alumno titular para el periodo febrero 2024 – enero 2025 y como consejero alumno suplente se designa a Karla Violeta Guevara González. Los nombramientos son aprobados por **UNANIMIDAD** para que los estudiantes empiecen con sus labores correspondientes a partir de la fecha de cierre de la presente acta, manifestando informar de la designación a las autoridades de la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Instituto de Medicina Forense**

**Acta 06/2024**  
**Consejo Técnico**

**SEGUNDO.** – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos:

DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ

\_\_\_\_\_  
DIRECTORA

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban

Dr. Raúl Infanzón Ruiz

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

Dr. Noé López Amador